

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37083** CARALTEC, S.L.

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 544/10 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Javier Botia Alcón contra la empresa Caraltec, S.L., se ha dictado con fecha 30/11/10, Auto por el que se declara al ejecutado Caraltec, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.958 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 2 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial, D. Joaquín Torro Enguix.

ID: A100089511-1